

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PABLO ALEJANDRO PASTEN CANUMAN Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 155,556 CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE OS SERVICIOS DE MANTENCION DE AREAS VERDES SECTOR JINETEADAS SE CANCELAN SIETE DIAS DE TRABAJO DESDE 22 AL 28 DE FFEBRERO 2010
 Fecha de Pago 16/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	166	16/03/2010	155,556

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :282

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		155,556
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	155,556	
Totales		155,556	155,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	155,556	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		140,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		15,556
Totales		155,556	155,556


 [Signature]
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 [Signature]
 PAOLA VESQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 [Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 [Signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



[Signature]